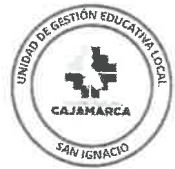




GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 003219 -2024-GR.CAJ-DRE/UGEL.SI

SAN IGNACIO;

11 9 JUN. 2024



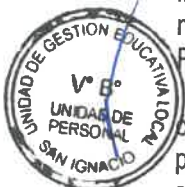
VISTO, el MEMORANDO N° 1162 -2024/GR.DRE-CAJ/UGEL-SI/D, elaborado en base al INFORME N° 052 - 2024/GR.DRE.CAJ/UGELSI/OEFRE/EESM-OCR, contiene el ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN CARGOS DIRECTIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA – 2024, en el ámbito de la UGEL San Ignacio y demás folios que se adjuntan;

CONSIDERANDO:



Que, el artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, determina que el Ministerio de Educación (MINEDU) es el Órgano de Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, recreación y deporte, en concordancia con la Política General del Estado;

Que, el artículo 15 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial (LRM), señala que el Ministerio de Educación establece la política y las normas de evaluación docente, y formula los indicadores e instrumentos de evaluación; y, en coordinación con los gobiernos regionales, es responsable de diseñar, planificar, monitorear y evaluar los procesos para el ingreso, permanencia, ascenso y acceso a cargos dentro de la Carrera Pública Magisterial (CPM), asegurando su transparencia, objetividad y confiabilidad;



Que, de conformidad con el artículo 33 de la Ley de Reforma Magisterial, el profesor, con reserva de su plaza, puede acceder a otros cargos de las áreas de desempeño laboral por concurso y por un período de cuatro (4) años. Al término del período de gestión es evaluado para determinar su continuidad en el cargo hasta por un período adicional o su retorno al cargo docente. Los cargos de Especialista en Educación y directivos de institución educativa pueden ser ejercidos de manera continua siempre y cuando superen la evaluación del desempeño cada cuatro (4) años;

Que, asimismo, de conformidad con lo señalado en el artículo 38 de la LRM, el desempeño del profesor en el cargo es evaluado de forma obligatoria al término del período de su gestión. La aprobación de esta evaluación determina su continuidad en el cargo y la desaprobación, su retorno al cargo docente;



Que, conforme con el numeral 47.3 del artículo 47 del Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, aprobado por Decreto Supremo N° 004- 2013-ED, el Ministerio de Educación aprueba, mediante norma específica, las estrategias, las técnicas e instrumentos de evaluación del desempeño, los cuales pueden ser aplicados directamente por el Ministerio de Educación o por entidades especializadas para su posterior consolidación por parte de los miembros de los Comités de Evaluación;



Que, según lo señalado en el numeral 62.1 del artículo 62 del Reglamento de la LRM, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED, la evaluación del desempeño en el cargo tiene como objetivo comprobar la eficacia y eficiencia del profesor en el ejercicio del cargo. Se realiza en base a los indicadores de desempeño establecidos para el respectivo tipo de cargo;

Que, según lo señalado en el numeral 62.3 del artículo 62 del Reglamento de la LRM, la ratificación del profesor que accede a cargos directivos de institución educativa y de especialista en educación de DRE y UGEL se realiza por un período o periodos adicionales continuos. Las ratificaciones señaladas están sujetas a la aprobación de la evaluación de desempeño en el cargo. El profesor que no es ratificado en cualquiera de los cargos a los que accedió por concurso, retorna a su plaza reservada.

Que, el numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la LRM establece que el Comité de Evaluación es un órgano de carácter temporal que tiene a su cargo los procesos de evaluación que le competen, gozan de autonomía en sus decisiones y sus funciones son indelegables. Es responsable de las decisiones que adopte;

Que, en atención a lo señalado, mediante RVM N° 053-2024-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada “Norma que regula la Evaluación del desempeño en cargos directivos de instituciones



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

educativas de Educación Básica - 2024, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial”, con el objetivo establecer el modelo de evaluación, los criterios técnicos y procedimientos para la organización, implementación y ejecución de la Evaluación del desempeño en cargos directivos de instituciones educativas de Educación Básica – 2024

Que, con MEMORANDO N° 1162 -2024/GR.DRE-CAJ/UGEL-SI/D, elaborado en base al INFORME N° 052 - 2024/GR.DRE.CAJ/UGELSI/OEFRE/EESM-OCR, contiene el ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN CARGOS DIRECTIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA – 2024; se comunica proyectar la Resolución Directoral que resuelve: “CONFORMAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, los Comités de Evaluación del desempeño en cargos directivos de instituciones educativas de Educación Básica - 2024, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial, correspondiente a la UGEL SAN IGNACIO”;

Que, mediante Resolución N° 2165 de fecha 17 de Octubre, se ratificó en el cargo de director de la UGEL San Ignacio al Señor OSCAR GONZALES CRUZ, a quien se propone para que integre el Comité de Evaluación en calidad de primer miembro (presidente) en el **Comité de Evaluación N° 01 - Modalidad EBA (Convenio) y Comité de Evaluación N° 01 - Secundaria (Convenios)**;

Que, mediante Resolución N° 05018 de fecha 09 de noviembre de 2023, se designó en el cargo de ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN a la señora ZADITH BANDA VÁSQUEZ, a quien se propone para que integre el Comité de Evaluación en calidad de tercer miembro, en el **Comité de Evaluación N° 01 - Modalidad EBA (Convenio), Comité de Evaluación N° 01 - Secundaria (Convenios) y Comité de Evaluación N° 02 - Nivel Secundaria**

Que, mediante Resolución N° 01172 de fecha 17 de febrero de 2021, se le ratificó en el cargo de ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN al señor JUBENAL ROMERO CELIZ, a quien se propone para que integre el Comité de Evaluación en calidad de tercer miembro, en el **Comité de Evaluación N° 02 - Nivel Primaria y en calidad de segundo miembro en el Comité de Evaluación N° 02 - Nivel Secundaria**;

Que, mediante Resolución N° 00483 de fecha 16 de febrero de 2024, se le contrató en el cargo de PROFESOR – ODEC SAN IGNACIO al señor ALIX CALLE CHUMACERO, a quien se propone desde la ODEC, para que integre el Comité de Evaluación en calidad de cuarto miembro, en el **Comité de Evaluación N° 01 - Modalidad EBA (Convenio), Comité de Evaluación N° 01 - Nivel Primaria (Convenio) y Comité de Evaluación N° 01 - Secundaria (Convenios)**, cuya intervención será solo en colegios de convenio;

Que, mediante Resolución N° 04766 de fecha 21 de setiembre de 2023, se designó en el cargo de JEFE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA al señor CLEVER ANTONIO FUENTES RAMÍREZ, a quien se propone para que integre el Comité de Evaluación en calidad de primer miembro (presidente), **Comité de Evaluación N° 01- Nivel Inicial, Comité de Evaluación N° 01 - Nivel Primaria (Convenio), Comité de Evaluación N° 02 - Nivel Primaria, Comité de Evaluación N° 03 - Nivel Primaria, y Comité de Evaluación N° 02 - Nivel Secundaria (EBR) y en calidad de segundo miembro en el Comité de Evaluación N° 01 - Modalidad EBA (Convenio) y Comité de Evaluación N° 01 - Secundaria (Convenios)**;

Que, mediante Resolución N° 01170 de fecha 17 de febrero de 2021, se le ratificó en el cargo de ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN al señor GILMER EUSEBIO NÚÑEZ GAONA, a quien se propone para que integre el Comité de Evaluación en calidad de segundo miembro, en el **Comité de Evaluación N° 01- Nivel Inicial y en calidad de tercer miembro, en el Comité de Evaluación N° 01 - Nivel Primaria (Convenio) y en el Comité de Evaluación N° 03 - Nivel Primaria**;

Que, mediante Resolución N° 05020 de fecha 09 de noviembre de 2023, se designó en el cargo de ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN a la señora CARMEN ROSA MONTEZA VILLANUEVA, a quien se propone para que integre el Comité de Evaluación en calidad de Tercer miembro, en el **Comité de Evaluación N° 01- Nivel Inicial y en calidad de segundo miembro, en el Comité de Evaluación N° 01 - Nivel Primaria (Convenio) y en el Comité de Evaluación N° 03 - Nivel Primaria**;

Que, mediante Resolución N° 05021 de fecha 09 de noviembre de 2023, se designó en el cargo de ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN al señor EDWIN JAVIER ALBERCA ALBERCA, a quien se propone para que integre el Comité de Evaluación en calidad de segundo miembro, en el **Comité de Evaluación N° 02 - Nivel Primaria**;

Que, los señores, OSCAR GONZALES CRUZ, ZADITH BANDA VÁSQUEZ, JUBENAL





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ROMERO CELIZ, ALIX CALLE CHUMACERO, CLEVER ANTONIO FUENTES RAMÍREZ, GILMER EUSEBIO NÚÑEZ GAONA, CARMEN ROSA MONTEZA VILLANUEVA y EDWIN JAVIER ALBERCA ALBERCA, al haber sido designados en los cargos que establecen el numeral 63.6 del artículo 63 del Reglamento de la LRM, en concordancia con los numerales 5.1.4.1.2 y 5.1.4.1.3 de la norma técnica (según corresponda), y los establecidos en el Anexo X de la misma norma; cumplen con los requisitos necesarios para conformar el mencionado Comité, además de haber suscrito la Declaración Jurada mediante la cual se deja constancia que no se encuentra inmerso en los impedimentos o en las causales de abstención previstos en los numerales 5.1.4.1.7 y 5.1.4.1.8 de la citada norma técnica;

Que, mediante OFICIO N° 01523-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD del 27 de mayo de 2024, se aprobó el cronograma de actividades de la Evaluación del desempeño en cargos directivos de instituciones educativas de Educación Básica - 2024, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial, el cual establece que la conformación de los Comités de Evaluación debe de efectuarse durante el periodo del 31 de mayo de 2024 al 21 de junio de 2024;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y en su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED; y, en la norma técnica aprobada con Resolución Viceministerial N° 053-2024-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- CONFORMAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, los Comités de Evaluación del desempeño en cargos directivos de instituciones educativas de Educación Básica - 2024, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial, correspondiente a la UGEL SAN IGNACIO, de la siguiente manera:

Comité de Evaluación N° 01 - Modalidad EBA (Convenio)

Nombre	DNI	Cargo del Puesto y/o Modalidad o nivel	Cargo en el Comité	Correo electrónico	Número de Teléfono
OSCAR GONZALES CRUZ	27725625	DIRECTOR DE LA UGEL SAN IGNACIO	Primer miembro (Presidente)	oscar6263@hotmail.com	950089498
CLEVER ANTONIO FUENTES RAMÍREZ	27846929	JEFE DE AGP	Segundo miembro	clanfuer@hotmail.com	957451070
ZADITH BANDA VÁSQUEZ	27750365	ESPECIALISTA EDUCACIÓN SECUNDARIA	Tercer miembro	zadivan@hotmail.com	950032237
ALIX CALLE CHUMACERO	43846601	PROFESOR - ODEC - SAN IGNACIO	Cuarto miembro (solo para colegios de convenio)	callechumacero@gmail.com	938442012

Comité de Evaluación N° 01- Nivel Inicial

Nombre	DNI	Cargo del Puesto y/o Modalidad o nivel	Cargo en el Comité	Correo electrónico	Número de Teléfono
CLEVER ANTONIO FUENTES RAMÍREZ	27846929	JEFE DE AGP	Primer miembro (Presidente)	clanfuer@hotmail.com	957451070
GILMER EUSEBIO NÚÑEZ GAONA	27435165	ESPECIALISTA EDUCACIÓN PRIMARIA	Segundo miembro	gilmer_gng@hotmail.com	931520309
CARMEN ROSA MONTEZA VILLANUEVA	27715353	ESPECIALISTA EDUCACIÓN INICIAL	Tercer miembro	carmenrosa69@hotmail.com	942664423



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Comité de Evaluación N° 01 - Nivel Primaria (Convenio)

Nombre	DNI	Cargo del Puesto y/o Modalidad o nivel	Cargo en el Comité	Correo electrónico	Número de Teléfono
CLEVER ANTONIO FUENTES RAMÍREZ	27846929	JEFE DE AGP	Primer miembro (Presidente)	clanfuer@hotmail.com	957451070
CARMEN ROSA MONTEZA VILLANUEVA	27715353	ESPECIALISTA EDUCACIÓN INICIAL	Segundo miembro	carmenrosa69@hotmail.com	942664423
GILMER EUSEBIO NÚÑEZ GAONA	27435165	ESPECIALISTA EDUCACIÓN PRIMARIA	Tercer miembro	gilmer_gng@hotmail.com	931520309
ALIX CALLE CHUMACERO	43846601	PROFESOR - ODEC - SAN IGNACIO	Cuarto miembro (solo para colegios de convenio)	callechumaceroa@gmail.com	938442012



Comité de Evaluación N° 02 - Nivel Primaria

Nombre	DNI	Cargo del Puesto y/o Modalidad o nivel	Cargo en el Comité	Correo electrónico	Número de Teléfono
CLEVER ANTONIO FUENTES RAMÍREZ	27846929	JEFE DE AGP	Primer miembro (Presidente)	clanfuer@hotmail.com	957451070
EDWIN JAVIER ALBERCA ALBERCA	43695629	ESPECIALISTA EDUCACIÓN PRIMARIA	Segundo miembro	ealbercaj@gmail.com	957554588
JUBENAL ROMERO CELIZ	27728330	ESPECIALISTA EDUCACIÓN PRIMARIA	Tercer miembro	freemar08@gmail.com	976707860



Comité de Evaluación N° 03 - Nivel Primaria

Nombre	DNI	Cargo del Puesto y/o Modalidad o nivel	Cargo en el Comité	Correo electrónico	Número de Teléfono
CLEVER ANTONIO FUENTES RAMÍREZ	27846929	JEFE DE AGP	Primer miembro (Presidente)	clanfuer@hotmail.com	957451070
CARMEN ROSA MONTEZA VILLANUEVA	27715353	ESPECIALISTA EDUCACIÓN INICIAL	Segundo miembro	carmenrosa69@hotmail.com	942664423
GILMER EUSEBIO NÚÑEZ GAONA	27435165	ESPECIALISTA EDUCACIÓN PRIMARIA	Tercer miembro	gilmer_gng@hotmail.com	931520309



Comité de Evaluación N° 01 - Secundaria (Convenios)

Nombre	DNI	Cargo del Puesto y/o Modalidad o nivel	Cargo en el Comité	Correo electrónico	Número de Teléfono
OSCAR GONZALES CRUZ	27725625	DIRECTOR DE LA UGEL SAN IGNACIO	Primer miembro (Presidente)	oscar6263@hotmail.com	950089498
CLEVER ANTONIO FUENTES RAMÍREZ	27846929	JEFE DE AGP	Segundo miembro	clanfuer@hotmail.com	957451070
ZADITH BANDA VÁSQUEZ	27750365	ESPECIALISTA EDUCACIÓN SECUNDARIA	Tercer miembro	zadivan@hotmail.com	950032237
ALIX CALLE CHUMACERO	43846601	PROFESOR - ODEC - SAN IGNACIO	Cuarto miembro (solo para colegios de convenio)	callechumaceroa@gmail.com	938442012



Comité de Evaluación N° 02 - Nivel Secundaria

Nombre	DNI	Cargo del Puesto y/o Modalidad o nivel	Cargo en el Comité	Correo electrónico	Número de Teléfono
CLEVER ANTONIO FUENTES RAMÍREZ	27846929	JEFE DE AGP	Primer miembro (Presidente)	clanfuer@hotmail.com	957451070
JUBENAL ROMERO CELIZ	27728330	ESPECIALISTA EDUCACIÓN PRIMARIA	Segundo miembro	freemar08@gmail.com	976707860
ZADITH BANDA VÁSQUEZ	27750365	ESPECIALISTA EDUCACIÓN SECUNDARIA	Tercer miembro	zadivan@hotmail.com	950032237



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Artículo 2.- NOTIFICAR la presente resolución a los integrantes del

Comité de Evaluación.


Artículo 3.- REMITIR una copia de la presente Resolución a la

Dirección de Evaluación Docente del Ministerio de Educación, conjuntamente con la Declaración Jurada suscrita por cada uno de los integrantes del Comité de Evaluación en la cual declaran no encontrarse inmerso en los impedimentos o causales de abstención previstos en los numerales 5.1.4.1.7 y 5.1.4.1.8 de la norma técnica.

Artículo 4.- DISPONER la publicación de la presente resolución en

el Portal Institucional de la UGEL-SI. (www.ugelsanignacio.gob.pe)

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.


Prof. Clever Antonio Fuentes Ramírez
Director (e)
UGEL San Ignacio



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXO 01

RELACIÓN DE DIRECTIVOS CORRESPONDIENTES A CADA COMITÉ DE EVALUACIÓN

Comité de evaluación N° 01 - Modalidad EBA (convenio)

COMITÉ N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	MOD/ NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO MODULAR	NOMBRE DE LA I.E.	DEPENDENCIA2
1	27725700	CABRERA GARCIA SEGUNDO WILSON	SUB-DIRECTOR I.E.	EBA	496364	TITO CUSY YUPANQUI	Convenio con Sector Educación

Comité de evaluación N° 01 - Inicial

COMITÉ	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	MOD/ NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO MODULAR	NOMBRE DE LA I.E.	DEPENDENCIA2
1	27839586	FERNANDEZ FERNANDEZ ELMA	DIRECTOR I.E.	Inicial	722553	125	Sector Educación

Comité de evaluación N° 01 - Nivel Primaria (convenio)

COMITÉ	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	MOD/ NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO MODULAR	NOMBRE DE LA I.E.	DEPENDENCIA2
1	27714588	OCHOA AGURTO VICTOR RAUL	DIRECTOR I.E.	Primaria	403592	16450 NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	Convenio con Sector Educación

Comité de evaluación N° 02 - Nivel Primaria

COMITÉ N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	MOD/ NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO MODULAR	NOMBRE DE LA I.E.	DEPENDENCIA 2
1	27850819	PEÑA SAUCEDO LILA HILDA	DIRECTOR I.E.	Primaria	223800	16626	Sector Educación
2	27846722	ADRIANZEN GUEVARA LUISA	DIRECTOR I.E.	Primaria	223842	16629	Sector Educación
2	26685998	DURAND CERQUIN SEBASTIAN	DIRECTOR I.E.	Primaria	514463	16873	Sector Educación
2	27435148	GONZALES NUÑEZ MARIBEL	DIRECTOR I.E.	Primaria	527721	16876	Sector Educación
2	27823438	MUÑOZ BARRERA ALTAGRACIA	DIRECTOR I.E.	Primaria	545582	16889	Sector Educación
2	27825783	ROBLEDO CALLE ABRAHAM	DIRECTOR I.E.	Primaria	640854	17627	Sector Educación
2	27848229	MACHADO ADRIANZEN MANUELA	DIRECTOR I.E.	Primaria	747212	17635	Sector Educación
2	27845559	MELENDRES ADRIANO WALTER NARCES	DIRECTOR I.E.	Primaria	222919	16535	Sector Educación
2	27851378	ARANDA NUÑEZ JOSE LUIS	DIRECTOR I.E.	Primaria	222794	16523	Sector Educación
2	27848904	PEÑA ALDAZ SANTOS RAYMUNDO	DIRECTOR I.E.	Primaria	222836	16527	Sector Educación
2	27668059	CRUZ GUERRERO GINES WILLY	DIRECTOR I.E.	Primaria	222273	16471	Sector Educación
2	27727284	SAUCEDO CARRION MARIA NOEMI	DIRECTOR I.E.	Primaria	222372	16481	Sector Educación
2	6996698	QUIÑONES ARELLANO BERTHA ANTONIETA	DIRECTOR I.E.	Primaria	222281	16472 SAN ANTONIO DE PADUA	Sector Educación
2	27846233	GARCIA NUÑEZ LEONARDO	DIRECTOR I.E.	Primaria	222430	16487 SAN PEDRO	Sector Educación
2	27854537	GONZALES CASTILLO CESAR	DIRECTOR I.E.	Primaria	478651	16771 JOSE GALVEZ	Sector Educación
2	27670692	GUEVARA RIOS AURORA LEONOR	DIRECTOR I.E.	Primaria	222497	16493	Sector Educación
2	27841869	NUÑEZ RAMIREZ YLTON	DIRECTOR I.E.	Primaria	528331	17666	Sector Educación
2	17628454	CHAVEZ RAMIREZ VEXSI YANINA	DIRECTOR I.E.	Primaria	223891	16634 SAN JUAN	Sector Educación
2	27848706	CASTILLO MARTINEZ PEDRO MIGUEL	DIRECTOR I.E.	Primaria	222471	16491 MISAEL PALACIOS RUIZ	Sector Educación



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

2	27718856	VILLALOBOS PÉREZ MARLENY	DIRECTOR I.E.	Primaria	585034	17668 ISABEL FLORES DE OLIVA	Sector Educación
---	----------	-----------------------------	---------------	----------	--------	---------------------------------	---------------------

Comité de evaluación N° 03 – Nivel Primaria

COMITÉ N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	MOD/ NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO MODULAR	NOMBRE DE LA I.E.	DEPENDENCIA2
3	27854759	CALLE CRUZ SERAFIN ALFREDO	DIRECTOR I.E.	Primaria	222109	16454	Sector Educación
3	27820275	GOMEZ ARIAS JOSE DIONICIO	DIRECTOR I.E.	Primaria	585620	16946	Sector Educación
3	27834659	LABAN GUERRERO SANTIAGO	DIRECTOR I.E.	Primaria	841163	17353	Sector Educación
3	27847501	RODRIGUEZ QUINDE HERNAN ORLANDO	DIRECTOR I.E.	Primaria	1222884	17371	Sector Educación
3	27851201	MELENDREZ GARCIA CESAR AGUSTO	DIRECTOR I.E.	Primaria	585653	17623	Sector Educación
3	27849091	SANCHEZ CONDEZO ADAN THOMAS	DIRECTOR I.E.	Primaria	1302553	821591	Sector Educación
3	27848231	SOLANO LALANGUI JORGE AURELIO	DIRECTOR I.E.	Primaria	222182	16462 SAN JUAN BOSCO	Sector Educación
3	27847168	LARREATIGUE LALANGUI JOSE HIGINIO	DIRECTOR I.E.	Primaria	222224	16466 SAN FRANCISCO DE ASIS	Sector Educación
3	27435527	CORREA JARA WILDOR ROGELIO	DIRECTOR I.E.	Primaria	262808	16276	Sector Educación
3	27678817	FERNANDEZ OLANO EUGENIO	DIRECTOR I.E.	Primaria	222588	16502	Sector Educación
3	27736060	HUANCA RIVERA WILMER	DIRECTOR I.E.	Primaria	222547	16498 TUPAC AMARU II	Sector Educación
3	27843003	PEREZ BRAVO EPIFANIO	DIRECTOR I.E.	Primaria	222570	16501 JUAN ALBACETE SAIZ	Sector Educación
3	27711443	SUYON SANDOVAL HENRY	DIRECTOR I.E.	Primaria	224014	16646	Sector Educación
3	27858027	OCUPA MELENDREZ JOSE WILMER	DIRECTOR I.E.	Primaria	836460	17352	Sector Educación
3	27738654	PUELLES BENAVIDES MARTHA ELENA	DIRECTOR I.E.	Primaria	222091	16453	Sector Educación
3	27851156	AMARI ROBLEDO JUAN EDISS	DIRECTOR I.E.	Primaria	222257	16469	Sector Educación
3	26620242	QUISPE GUEVARA PEDRO ROLANDO	DIRECTOR I.E.	Primaria	223867	16631	Sector Educación
3	41128857	CABALLERO TOCTO FRANCISCO ASUNCION	DIRECTOR I.E.	Primaria	527622	16877	Sector Educación
3	27854211	HUAMÁN CRUZ ROSALÍA	DIRECTOR I.E.	Primaria	585596	17628	Sector Educación
3	27847103	PESANTES AGUILAR CIRO	DIRECTOR I.E.	Primaria	841130	17911	Sector Educación
3	27846324	SALAZAR ALDAZ MIGUEL ANGEL	DIRECTOR I.E.	Primaria	222133	16457 HORACIO ZEVALLOS GAMEZ	Sector Educación

Comité de evaluación N° 01 – Nivel Secundaria (convenio)

COMITÉ N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	MOD/ NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO MODULAR	NOMBRE DE LA I.E.	DEPENDENCIA2
1	40055457	NOLASCO CAMPOS CHARLES GLOVER	DIRECTOR I.E.	Secundaria	525022	CESAR ABRAHAM VALLEJO	Convenio con Sector Educación
1	27841581	PESANTES PEÑA GONZALO RAFAEL	SUB-DIRECTOR I.E.	Secundaria	262964	TITO CUSY YUPANQUI	Convenio con Sector Educación

Comité de evaluación N° 02 – Nivel Secundaria

COMITÉ N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	MOD/ NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO MODULAR	NOMBRE DE LA I.E.	DEPENDENCIA2
2	27824137	FLORES AREVALO WILDER CELI	DIRECTOR I.E.	Secundaria	594697	16449 ELOY SOBERON FLORES	Sector Educación
2	27675756	SEMPERTEGUI OLIVERA OSCAR ANIBAL	DIRECTOR I.E.	Secundaria	582759	16538 VIRGEN DE LAS MERCEDES	Sector Educación